

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y  
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
**LO-920015995-E3-2020**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **LO-920015995-E3-2020**, RELATIVO A LA OBRA: **IMPLEMENTACIÓN DE UNA PISTA TEXTURIZADA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL OAXACA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, PARA PACIENTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD: SAN BARTOLO COYTEPEC, MUNICIPIO: SAN BARTOLO COYOTEPEC, REGION: VALLES CENTRALES.**

**A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.**

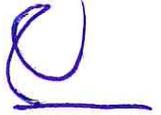
En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, se reunieron el día **23 de SEPTIEMBRE DE 2020** siendo las **12:00 HRS**, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de esta licitación y para conocer el fallo de esta Secretaría, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (**SIOTS**) ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**B.- SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el acto el **ING. HÉCTOR MORALES MORÁN**, Jefe de la Unidad de Licitaciones, actuando en nombre y representación de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (**SIOTS**).

**C.- FALLO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, cuarto párrafo y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a **LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003-2020** a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 3º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.p. 71257, el acta estará visible del día **23 de Septiembre de 2020 a las 12:00 horas** al día **28 de Septiembre de 2020 a las 12:00 horas**. Asi mismo, se informa que con esta fecha el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.



#### D.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Base en el punto 5.2 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por: **HACHE BSF, S. A. DE C.V.**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-920015995-E3-2020**, por considerar que su propuesta con un monto de \$ **596,777.59 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

#### E.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa: **HACHE BSF, S. A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **12:00 horas**, del día **25 de Septiembre de 2020**, en la oficina del **Departamento de Contratos** ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 3º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, en donde además deberá entregar las **garantías de cumplimiento 10% (diez por ciento) y del anticipo del 30% (treinta por ciento) al monto de la obra**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día **01 de octubre de 2020**, los cuales tendrán una duración de **60 días naturales**. El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías y factura electrónica correspondientes.

El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando el contratista **no entregue la garantía de anticipo** dentro del plazo señalado de quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo pero invariablemente antes de la firma del contrato, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

#### F.-CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancia.





SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
LO-920015995-E3-2020

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

**POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

**EL SECRETARIO**

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

\_\_\_\_\_  
MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL MEZA CORRES

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

**EL DIRECTOR JURÍDICO**

\_\_\_\_\_  
ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTÍNEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

**POR LA UNIDAD DE LICITACIONES**

\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR MORALES MORÁN



SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y  
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD DE LICITACIONES  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
LO-920015995-E3-2020

LICITANTES

HACHE BSF, S. A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABBANZA,  
S.A. DE C.V.

C. MISAEL MONTES GÓMEZ

C. ALMA ANDRÉA CASTELLANOS  
CABALLERO

JUAN CHAVEZ IBARRA

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DE LA CMIC DEL ESTADO DE  
OAXACA

C. YERILEI MARTINEZ GUZMAN

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.